



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 25 de julio del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3838

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el solicitante por Waldo Ramos M. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

La serena, a participar en el regional de educación Municipal en el colegio de profesore, los días 09 y 10 de julio del 2011.-

1 día c / pernat.	\$	62.511.
1 * s * *	\$	25.002
		<u>87.513</u>
		<u>35.000</u>
combustible		122.513

se dicta con esta fecha, para regularizar trámite del viatico .-

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

[Signature]
NANCY . FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
RAAM/CAMT/NEFR/HHAP/hcd .-

- DISTRIBUCION :
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes



[Signature]
CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE